

22409

Quito, D.M., 04 De Abril de 2016

0000613

Señora
Kattia Jaqueline Cabrera Piedra
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Pongo en su conocimiento, que los accionistas constituyentes de la compañía **SEGUR-RED AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS S.A.**, mediante la cláusula sexta de la escritura pública de constitución de la compañía, acordaron elegirla a usted como **GERENTE GENERAL** de la misma, por el periodo estatutario de **CINCO años**, contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo permanecer en su cargo hasta ser legítimamente reemplazada.

De aceptar el cargo, deberá ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, además de las demás funciones y deberes especificados en los estatutos de la misma.

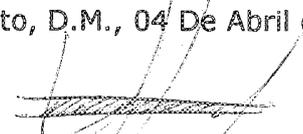
La compañía **SEGUR-RED AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS S.A.**, se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante la Notaria Cuadragésima del cantón Quito, doctora Paola Andrade Torres, el 2 de marzo de 2016, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 22 de marzo de 2016.

Atentamente,


Verónica Reyes
Secretaría Ad-Hoc

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL**, y me comprometo a ejercerlo de conformidad con la Ley y los estatutos sociales de la compañía.

Quito, D.M., 04 De Abril de 2016.


Kattia Jaqueline Cabrera Piedra
GERENTE GENERAL
C.C 1705180436

TRÁMITE NÚMERO: 22409



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	15409
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	14/04/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	5327
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

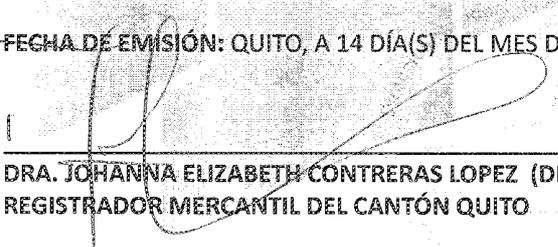
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SEGUR-RED AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CABRERA PIEDRA KATTIA JAQUELINE
IDENTIFICACIÓN	1705180436
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM # 1187 DEL 22/03/2016 NOT. 40 DEL 02/03/2016.- P.L.Z
--

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 14 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2016


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL